FUNDACIÓN PAISAJES SOSTENIBLES

Informe financiero por el año terminado al 31 de diciembre de 2025

- Informe de los auditores independientes
- Estados financieros y notas

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de:
Fundación Paisajes Sostenibles

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Paisajes Sostenibles, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Fundación Paisajes Sostenibles, al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Fundamento de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto a los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), así como del control interno que la administración de la entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como entidad en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados a su continuidad y utilizar dicho principio contable como base fundamental, excepto si la administración tiene intención de liquidar la entidad o cesar sus actividades, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Las representaciones erróneas pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre de importancia relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la entidad no pueda continuar como una entidad en marcha.

- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
SILVIA MARIELA
ERAZO VASCONEZ

Silvia Erazo Vásconez
Socia - Licencia No. 17-4020

Wolfxcaat S.A. Financial Management & Tax Consulting
Registro Nacional de Auditores Externos No. SCVS-RNAE-810
Av. Río Amazonas E4-387 y Av. Cristóbal Colón
Quito - Ecuador - Código Postal EC170522

Distrito Metropolitano de Quito, 20 de julio de 2026

INFORME FINANCIERO 2025

En conformidad con la:

Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

Contenido:

A. Estado de Situación Financiera 2
B. Estado de Resultados Integrales 3
C. Estado de Cambios en el Patrimonio 4
D. Estado de Flujos de Efectivo 5
E. Notas a los Estados Financieros 6
1. Información general de la entidad 6
2. Bases de preparación de los estados financieros 6
3. Políticas de contabilidad significativas 7
4. Determinación de valores razonables 12
5. Administración de riesgos 12
6. Efectivo y equivalentes de efectivo 14
7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar 14
8. Activos y pasivos por impuestos corrientes 14
9. Propiedades, planta y equipo 17
10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar 18
11. Patrimonio 18
12. Ingresos de actividades ordinarias 18
13. Otros ingresos 18
14. Gastos de actividades ordinarias 19
15. Partes relacionadas 19
16. Eventos subsecuentes 20

A. Estado de Situación Financiera

ACTIVOS	**Nota**	**Diciembre 31 2025 (en U.S. dólares)**	**2024 (en U.S. dólares)**
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	938.396	231.495
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	27.997	7.693
Activos por impuestos corrientes	8	110.741	90.133
Total activos corrientes		**1.077.134**	**329.321**
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	9	11.307	1.548
Total activos no corrientes		**11.307**	**1.548**
Activos totales		**1.088.441**	**330.869**
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	(472.950)	(163.387)
Pasivos por impuestos corrientes	8	(8.945)	(5.678)
Total pasivos corrientes		**(481.895)**	**(169.065)**
Total pasivos no corrientes		**-**	**-**
Pasivos totales		**(481.895)**	**(169.065)**
Patrimonio	11		
Resultados acumulados		(606.546)	(161.804)
Total patrimonio		**(606.546)**	**(161.804)**
Total pasivos y patrimonio		**(1.088.441)**	**(330.869)**

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MAX RODRIGO LASCANO VACA

Max Rodrigo Lascano Vaca
Representante Legal

Paul Andres Palacios Abad
Time Stamping Security Data

Paúl Andrés Palacios Abad
Contador General

B. Estado de Resultados Integrales

	Nota	Diciembre 31 2025 (en U.S. dólares)	Diciembre 31 2024 (en U.S. dólares)
Ingresos de actividades ordinarias	12	(1.230.040)	(608.573)
Otros ingresos	13	(33.565)	(11.435)
Total ingresos		**(1.263.605)**	**(620.008)**
Gastos de actividades ordinarias	14	818.863	514.228
Total gastos		**818.863**	**514.228**
Déficit (superávit) antes de impuesto a las ganancias		**(444.742)**	**(105.780)**
Menos:			
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	8(b)	-	-
Déficit (superávit) del periodo		**(444.742)**	**(105.780)**

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MAX RODRIGO LASCANO VACA

Max Rodrigo Lascano Vaca
Representante Legal

Paul Andres Palacios Abad
Time Stamping Security Data

Paúl Andrés Palacios Abad
Contador General

C. Estado de Cambios en el Patrimonio

	Resultados acumulados	Total patrimonio
	(en U.S. dólares)	(en U.S. dólares)
Saldo al 1 de enero de 2024	(56.024)	(56.024)
Resultado del periodo	(105.780)	(105.780)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**(161.804)**	**(161.804)**
Saldo al 1 de enero de 2025	(161.804)	(161.804)
Resultado del periodo	(444.742)	(444.742)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**(606.546)**	**(606.546)**

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MAX RODRIGO LASCANO VACA

Max Rodrigo Lascano Vaca
Representante Legal

Paul Andres Palacios Abad
Time Stamping Security Data

Paúl Andrés Palacios Abad
Contador General

D. Estado de Flujos de Efectivo

	Diciembre 31	
	2025	**2024**
	(en U.S. dólares)	**(en U.S. dólares)**
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Cobros procedentes de donaciones, ventas de bienes y prestación de servicios	1.539.533	763.990
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(834.251)	(525.842)
Intereses recibidos	33.565	11.366
Impuestos a las ganancias pagados	(573)	(228)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(20.036)	(40.234)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	**718.238**	**209.052**
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(11.337)	-
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	**(11.337)**	**-**
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	**-**	**-**
Aumento (disminución) neto en efectivo y sus equivalentes	**706.901**	**209.052**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	231.495	22.443
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	**938.396**	**231.495**
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo		
Superávit (déficit) del periodo	444.742	105.780
Ajustes por partidas distintas al efectivo		
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	1.579	-
Cambios en activos y pasivos		
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	(20.304)	(2.881)
(Incremento) disminución en otros activos	(20.608)	(40.531)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	69	5.027
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	3.267	(13.760)
Incremento (disminución) en anticipos recibidos	309.493	155.417
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	**718.238**	**209.052**

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MAX RODRIGO LASCANO VACA

Max Rodrigo Lascano Vaca
Representante Legal

Paul Andres Palacios Abad
Time Stamping Security Data

Paúl Andrés Palacios Abad
Contador General

E. Notas a los Estados Financieros

1. Información general de la entidad

Razón social:	FUNDACIÓN PAISAJES SOSTENIBLES (en adelante la entidad).
RUC:	1793002676001
Domicilio principal:	Av. Amazonas N35-43 y Juan Pablo Sanz, de la ciudad de Quito de la República del Ecuador.
Tipo de entidad:	Persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro.
Constitución:	En la República del Ecuador el 20 de julio de 2018; con plazo indefinido.
Objetivo general:	Estimular, coordinar, dirigir y desarrollar proyectos de información, educación e investigación que aseguren la gestión sostenible de la biodiversidad, del suelo, la adaptación y mitigación del cambio climático, así como del desarrollo de bioempredimientos, bioeconomía y economía circular, en apoyo a las personas naturales, organizaciones comunitarias o campesinas (de primer, segundo o tercer grado), empresa privada, empresa pública, universidades, centros de investigación, gobiernos autónomos descentralizados, entidades del gobierno central y organismos internacionales, bajo enfoques de manejo integral del paisaje, respeto a la interculturalidad, equidad y enfoque de género y costo-efectividad.

Estos estados financieros individuales, para el período terminado al 31 de diciembre de 2025, fueron autorizados para su emisión por la administración de la entidad el 08 de julio de 2026.

2. Bases de preparación de los estados financieros

a. *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros adjuntos y sus notas son responsabilidad de la administración de la entidad y han sido elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigente al 31 de diciembre de 2025.

b. *Bases de medición*

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes o servicios.

c. *Moneda funcional y de presentación*

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de presentación de la entidad y de curso legal en el Ecuador; a menos que se indique lo contrario, las cifras financieras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en la unidad monetaria (u.m.) de la República del Ecuador (Dólar de los Estados Unidos de América).

d. Estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo previsto en la NIIF para las PYMES requiere que la administración de la entidad efectúe ciertas estimaciones, juicios y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros; en opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos reales finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular; las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

3. Políticas de contabilidad significativas

A continuación, se resumen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

a. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros, y como no corrientes, los de vencimiento superior a ese período.

b. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos e incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se puedan transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses; dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

c. Instrumentos financieros

I. Activos financieros no derivados

La entidad reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar en la fecha en que se originan; los otros activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la cual la entidad comienza a ser parte de las provisiones contractuales del documento.

La entidad da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción, en la cual se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero; cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la entidad se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y presentados al monto neto en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la entidad cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente; la entidad tiene como activos

financieros no derivados las partidas por cobrar.

II. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Son reconocidas inicialmente a su valor razonable, la mayor parte de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses; cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo que se reconocerá como ingreso financiero en el estado de resultados. Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables, el deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de su recuperación. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

III. Pasivos financieros no derivados

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible en la fecha de la transacción, en la cual la entidad se hace parte de las disposiciones contractuales del documento; posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo; los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. La entidad da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

IV. Recursos patrimoniales

Son recursos patrimoniales de la entidad:

1. Los aportes iniciales que ingresen en la cuenta de la entidad.
2. Las aportaciones que han dado sus miembros.
3. Los aportes y donaciones que reciba de cualquier persona natural o jurídica, ya sea de modo ocasional o permanente.
4. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera.

d. *Propiedades, planta y equipo*

I. Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Se reconoce como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

El costo de las propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con su ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración; cuando partes significativas de una partida de propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

La ganancia o pérdida que surja del retiro o venta de un elemento de propiedades, planta y equipo, se determina comparando el precio de venta y el valor en libros del activo, que

se reconoce en el resultado del período.

II. Costos posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la entidad y su costo puede ser estimado de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los gastos de reparaciones y mantenimientos son reconocidos en el resultado del período en que se producen.

III. Depreciación

La depreciación de los elementos de propiedades, planta y equipo se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual; la depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de las propiedades, planta y equipo, en función de un análisis técnico. Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Los elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian desde la fecha en la cual están instalados y disponibles para su uso.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo, y las vidas útiles utilizadas en el cálculo de la depreciación, para el período actual y comparativo:

Partidas	**Vida útil (en años)**
Maquinarias y equipo	3 - 35
Equipos de computación	2 - 5
Vehículos y equipos de transporte	5 - 15

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

e. Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisa las propiedades, planta y equipo e inversiones para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce en resultados.

f. *Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y gastos*

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la entidad y puedan ser confiablemente medidos; se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, tomando en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos:

I. Venta de bienes: los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando la entidad transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por ocurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad, y es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

II. Ingresos por prestación de servicios: los ingresos son reconocidos en la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

III. Subvenciones: Las subvenciones se miden al valor razonable del activo recibido. Una subvención sin condiciones se reconoce en ingresos cuando se reciban los importes obtenidos por la subvención. Una subvención que impone condiciones se reconoce en ingresos cuando se cumplen tales condiciones.

No se reconoce importe alguno para aquellas formas de ayudas a las que no se les puede asignar un valor razonable. Sin embargo, la entidad revela información acerca de dicha ayuda.

Costos y gastos: los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago; se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

g. *Ingresos y costos financieros*

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida estimada del instrumento financiero.

Los costos financieros están compuestos por intereses en préstamos o financiamientos, que se reconocen en el resultado del período en el que se incurren, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

h. *Impuesto a las ganancias*

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido como ingreso o gasto en resultados del período, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del estado de resultados, ya sea en otro resultado integral o directamente

en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, la entidad considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La entidad cree que la acumulación de sus pasivos tributarios son adecuados para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior; esta evaluación depende de estimaciones y supuestos que pueden involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la entidad cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

I. Impuestos corrientes: se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año; la utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la entidad por concepto de impuestos corrientes se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta aprobada por la autoridad tributaria al final de cada período.

II. Impuestos diferidos: es reconocido sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en el estado financiero y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable; es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo con la ley promulgada a la fecha de reporte.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a ejercicios futuros y diferencias temporarias deducibles, en la medida en la cual sea probable que estarán disponibles ganancias gravables futuras contra las cuales pueden ser utilizados. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida en la cual no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son compensados y consecuentemente se presentan en el estado de situación financiera por su importe neto, si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el estado de situación financiera por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por la autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

i. *Arrendamientos*

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado a la entidad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos. Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

j. Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del período que proveen información adicional sobre la situación financiera de la entidad a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros; los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. Determinación de valores razonables

Las políticas contables requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de valoración y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando corresponda, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables.

a. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El valor razonable de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, se registra al monto original de la transacción y no superan su valor recuperable; los montos en libros de los deudores comerciales se aproximan a su valor razonable, dado su vencimiento de corto plazo; excepto por las cuentas por cobrar a largo plazo.

b. Pasivos financieros

Los montos registrados por préstamos y anticipo se aproximan a su valor razonable, dado que las tasas de interés de las mismas son similares a las tasas de mercado, para instrumentos financieros de similares características; los montos registrados de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se aproximan a su valor razonable debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

5. Administración de riesgos

a. Marco de administración de riesgos

La administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como, el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgos de la entidad. Las políticas de administración de riesgos de la entidad son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la entidad, fijar límites y controles de riesgos adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgos de la entidad a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. La entidad, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el cual todas las personas entiendan sus roles y obligaciones.

La administración hace seguimiento al cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgos y revisa si su marco de administración de riesgos es apropiado respecto a los riesgos que enfrenta la entidad.

b. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la entidad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega

de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la administración para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la entidad.

La entidad hace seguimiento al nivel de entradas de efectivo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas para préstamos, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

c. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la entidad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como precios de productos, tasas de interés, tipo de cambio, etc., produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

Las políticas en la administración de estos riesgos son establecidas por la entidad. Esta define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

d. Riesgo de moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar americano y las transacciones que realiza la entidad son en esa moneda; por lo tanto, la administración estima que la exposición de la entidad al riesgo de moneda no es relevante.

e. Riesgo de tasas de interés

Este riesgo está asociado con las tasas de interés variable de las obligaciones contraídas por la entidad y que por lo mismo generan incertidumbre respecto a los cargos a resultados por concepto de intereses y por la cuantía de los flujos futuros.

La entidad administra este riesgo tratando de asegurar que un alto porcentaje de su exposición a los cambios en las tasas de interés sobre los préstamos y obligaciones financieras se mantenga sobre una base de tasa fija.

f. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la entidad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, que se origina principalmente en los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo de efectivo en caja y bancos es de libre disponibilidad y se compone de lo siguiente:

	2025 (en U.S. dólares)	2024 (en U.S. dólares)
Efectivo en caja	7	28
Efectivo en bancos	938.389	231.467
Total	**938.396**	**231.495**

7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El resumen de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	2025 (en U.S. dólares)	2024 (en U.S. dólares)
Pagos anticipados	27.997	7.693
Total	**27.997**	**7.693**

8. Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	2025 (en U.S. dólares)	2024 (en U.S. dólares)
Activos por impuestos corrientes		
Crédito tributario por IVA	109.763	89.728
Crédito tributario por impuesto a la renta (a)	978	405
Total	**110.741**	**90.133**
Pasivos por impuestos corrientes		
A la administración tributaria	(8.945)	(5.678)
Total	**(8.945)**	**(5.678)**

a. De conformidad con las disposiciones legales, la tarifa del impuesto a la renta para el régimen general es el 25% sobre el superávit gravable.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

A partir del año 2015 el anexo de accionistas, socios, partícipes, miembros de directorio y administradores (APS) adquiere una importancia significativa, pues se convierte en la formalidad requerida por la administración tributaria para verificar la propiedad del patrimonio neto y administradores de las sociedades ecuatorianas o extranjeras domiciliadas en Ecuador. A partir del año 2025, el anexo APS fue reemplazado por el Reporte de Beneficiarios Finales y de Composición Societaria (REBEFICS). Conforme a las reformas tributarias la falta o presentación tardía de este anexo genera consecuencias importantes, entre otras: en el caso de que el contribuyente no presente el anexo en forma previa a su declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal al que corresponda y hasta la fecha de vencimiento (febrero de cada año), se considerará como no cumplida su obligación y por lo

tanto deberá aplicar la tarifa general de impuesto a la renta correspondiente a sociedades más tres puntos porcentuales a la totalidad de su base imponible para efectos del cálculo del impuesto a la renta del ejercicio fiscal al que corresponda dicha información.

A partir del año 2022 se establece el régimen simplificado para emprendedores y negocios populares RIMPE, para el pago del impuesto a la renta de los emprendedores y negocios populares regulados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno. Este régimen tendrá una vigencia de 3 años contados desde la primera declaración del Impuesto a la Renta. La sujeción al RIMPE no excluye la aplicación del régimen general, respecto de las actividades no comprendidas en el mismo. Se sujetan a este régimen los sujetos pasivos personas naturales y jurídicas con ingresos brutos anuales superiores a cero y hasta trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 300.000,00) al 31 de diciembre del año anterior.

Para el año 2024 la Ley Orgánica para el Alivio Financiero y el Fortalecimiento Económico de las Generaciones del Ecuador establece que, los empleadores que no hayan desvinculado de su nómina a trabajadores durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024 y que los mantengan en las mismas o mejores condiciones de su vinculación laboral inicial, gozarán de un crédito tributario para el ejercicio fiscal 2024 (equivalente a un porcentaje del aporte patronal a la seguridad social) que solamente podrá compensarse con el Impuesto a la Renta de dicho periodo (este crédito no podrá superar el valor del impuesto causado del ejercicio fiscal).

b. Para el ejercicio fiscal 2025, la Ley Orgánica de Transparencia Social modificó la Ley de Régimen Tributario Interno, estableciendo que las sociedades residentes y los establecimientos permanentes en el Ecuador de sociedades no residentes que, hasta el 31 de julio del ejercicio fiscal corriente, no distribuyan las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores deberán pagar un anticipo del impuesto a la renta, calculado sobre un porcentaje del saldo de dichas utilidades no distribuidas. El pago de este anticipo dará lugar a un crédito tributario que podrá ser compensado o recuperado mediante devolución, siempre que con posterioridad se realice la distribución de dividendos o la capitalización de utilidades. En los casos en que, pese a haberse realizado la distribución de dividendos, el contribuyente no logre compensar íntegramente el crédito, podrá compensar el saldo con el impuesto a la renta del periodo fiscal en el que se efectúe dicha distribución o con el impuesto a la renta causado de otros periodos, pudiendo realizarse dicha compensación hasta dentro de los tres años contados desde que el crédito se hizo exigible. El pago del anticipo dará lugar a crédito tributario compensable o susceptible de devolución cuando la capitalización de utilidades se realice cumpliendo alternativamente cualquiera de las siguientes condiciones: i) adquisición de activos productivos nuevos, tales como propiedad, planta y equipo, activos intangibles y activos biológicos, siempre que dichos bienes estén destinados exclusivamente al proceso productivo y/o comercial de bienes y servicios; ii) adquisición de inventarios nuevos que formen parte del ciclo operativo del negocio y cuya adquisición esté directamente relacionada con la generación de ingresos; iii) acreditación de un incremento neto de plazas de empleo no inferior al cinco por ciento (5%) respecto del año base. En caso de no realizarse la distribución ni la capitalización dentro de los dos ejercicios fiscales posteriores, el valor pagado deberá registrarse como gasto no deducible en el ejercicio fiscal correspondiente.

Los ingresos generados por las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas, se encuentran exentos del impuesto a la renta siempre que cumplan con las siguientes condiciones:

1. Sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y solamente en la parte que se invierta directamente en ellos.

2. Los excedentes que se generaren al final del ejercicio económico deberán ser invertidos en sus fines específicos hasta el cierre del siguiente ejercicio.

3. Se encuentren inscritas en el Registro Único de Contribuyentes, lleven contabilidad y cumplan con los demás deberes formales contemplados en el Código Tributario.

4. Los ingresos de cada periodo fiscal estén constituidos con al menos el 5% de aportaciones o donaciones.

Una conciliación entre el superávit según estados financieros y el superávit gravable, es como sigue:

	2025 (en U.S. dólares)	2024 (en U.S. dólares)
Superávit (déficit) del periodo	444.742	105.780
(-) Participación a trabajadores	-	-
Superávit (déficit) antes de impuesto a la renta	**444.742**	**105.780**
(-) Ingresos exentos y no objeto de impuesto a la renta	(1.263.605)	(620.008)
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos y gastos atribuidos a ingresos no objeto de impuesto a la Renta	818.863	514.228
Superávit (déficit) gravable	**-**	**-**
Tarifa (tasa) de impuesto	22%	22%
(=) Gasto por impuesto a la renta corriente	**-**	**-**
(-) Retenciones y pagos anticipados	(978)	(405)
Crédito tributario por impuesto a la renta (a)	(978)	(405)

c. El gasto por impuesto a las ganancias reconocido en el estado de resultados integrales se compone de la siguiente manera:

	2025 (en U.S. dólares)	2024 (en U.S. dólares)
Gasto por impuesto a la renta corriente	-	-
(+) Gasto por impuesto a la renta diferido	-	-
(-) Ingreso por impuesto a la renta diferido	-	-
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	**-**	**-**

9. Propiedades, planta y equipo

El movimiento de propiedades, planta y equipo es como sigue:

	2025 (en U.S. dólares)	2024 (en U.S. dólares)
Costo	13.872	2.535
Depreciación y deterioro acumulado (ppe)	(2.565)	(987)
Total	**11.307**	**1.548**
Maquinaria, equipo e instalaciones	4.620	1.050
Equipo de computación	2.960	498
Vehículos y equipos de transporte	3.727	-
Total	**11.307**	**1.548**

Detalle	**Maquinaria, equipo e instalaciones**	**Equipo de computación**	**Vehículos y equipos de transporte**	**Total**
Costo:				
Costo al 01 de enero de 2024	**1.153**	**1.382**	**-**	**2.535**
Adiciones	-	-	-	-
Ventas / bajas	-	-	-	-
Costo al 31 de diciembre de 2024	**1.153**	**1.382**	**-**	**2.535**
Adiciones	3.913	3.424	4.000	11.337
Ventas / bajas	-	-	-	-
Costo al 31 de diciembre de 2025	**5.066**	**4.806**	**4.000**	**13.872**
Depreciación / Deterioro acumulado:				
Depreciación / Deterioro al 01 de enero de 2024	**103**	**884**	**-**	**987**
Depreciación	-	-	-	-
Deterioro	-	-	-	-
Ventas / bajas	-	-	-	-
Depreciación / Deterioro al 31 de diciembre de 2024	**103**	**884**	**-**	**987**
Depreciación	343	962	273	1.578
Deterioro	-	-	-	-
Ventas / bajas	-	-	-	-
Depreciación / Deterioro al 31 de diciembre de 2025	**446**	**1.846**	**273**	**2.565**
Valor en libros al 31 de diciembre de 2024	**1.050**	**498**	**-**	**1.548**
Valor en libros al 31 de diciembre de 2025	**4.620**	**2.960**	**3.727**	**11.307**

10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	2025 (en U.S. dólares)	2024 (en U.S. dólares)
Cuentas por pagar comerciales - relacionadas	(1.021)	(2.612)
Cuentas por pagar comerciales - no relacionadas	(7.019)	(5.356)
Anticipos recibidos	(464.910)	(155.419)
Total	**(472.950)**	**(163.387)**

11. Patrimonio

a. Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	2025 (en U.S. dólares)	2024 (en U.S. dólares)
Superávit acumulado	(161.804)	(56.024)
Superávit del periodo	(444.742)	(105.780)
Total	**(606.546)**	**(161.804)**

12. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se componen de lo siguiente:

	2025 (en U.S. dólares)	2024 (en U.S. dólares)
Prestación local de servicios	(61.194)	-
Donaciones y aportaciones	(1.147.021)	(608.573)
Exportación de servicios	(21.825)	-
Total	**(1.230.040)**	**(608.573)**

13. Otros ingresos

Un resumen de otros ingresos es como sigue:

	2025 (en U.S. dólares)	2024 (en U.S. dólares)
Intereses ganados - no relacionadas	(33.565)	(11.366)
Baja de otros pasivos financieros	-	(69)
Total	**(33.565)**	**(11.435)**

14. Gastos de actividades ordinarias

Un resumen de gastos de actividades ordinarias es como sigue:

	2025 (en U.S. dólares)	2024 (en U.S. dólares)
Depreciaciones	1.578	-
Promoción y publicidad	15.037	5.707
Transporte	63.789	3.550
Combustibles y lubricantes	455	268
Gastos de viaje	55.143	57.081
Gastos de gestión	46.595	721
Arrendamientos operativos	2.020	500
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	101.729	57.200
Mantenimiento y reparaciones	291	250
Impuestos, contribuciones y otros	36.356	7
Servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares	490.450	387.570
Servicios públicos	928	-
Otros bienes y servicios	4.492	1.374
Total	**818.863**	**514.228**

15. Partes relacionadas

Un resumen de transacciones con partes relacionadas es como sigue:

Transacciones del período 2025:

Nombre	País	Tipo de relación	Tipo	Monto
Eliana Teresa Baque Guerra	Ecuador	Vicepresidente	De regalías servicios técnicos administrativos de consultoría y similares	20.160
Ana Cecilia Coral López	Ecuador	Presidente	De regalías servicios técnicos administrativos de consultoría y similares	30.494
Max Rodrigo Lascano Vaca	Ecuador	Director Ejecutivo	De regalías servicios técnicos administrativos de consultoría y similares	34.458
Total				**85.112**

Transacciones del período 2024:

Nombre	País	Tipo de relación	Tipo	Monto
Eliana Teresa Baque Guerra	Ecuador	Vicepresidente (desde el 13 de agosto de 2024)	De regalías servicios técnicos administrativos de consultoría y similares	18.788
Ana Cecilia Coral López	Ecuador	Presidente	De regalías servicios técnicos administrativos de consultoría y similares	17.131
Max Rodrigo Lascano Vaca	Ecuador	Director Ejecutivo	De regalías servicios técnicos administrativos de consultoría y similares	20.770
Shirley Roxana Pozo Recalde	Ecuador	Vicepresidente (hasta el 13 de agosto de 2024)	De regalías servicios técnicos administrativos de consultoría y similares	18.788
Total				**75.477**

16. Eventos subsecuentes

Desde el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de autorización para su emisión (08 de julio de 2026) en estos estados financieros no han ocurrido eventos que requieran revelaciones adicionales y/o ajustes.

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MAX RODRIGO LASCANO VACA

Max Rodrigo Lascano Vaca
Representante Legal

Paul Andres Palacios Abad
Time Stamping Security Data

Paúl Andrés Palacios Abad
Contador General